

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia solicitante:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Rubro:** Fortalecimiento y promoción de la investigación y Desarrollo científico de la Universidad Distrital

**Fecha:** Mayo del 2023

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Director(a) Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Transferencia Bancaria a nombre de la **FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO Nit. No.7437996**, Invoice No 1.10.1.117/117/WEB3152/029.2023 BANK CORRESPONDENT: ACCOUNTWITH: JPMORGANCHASE BANK, N.A SWIFT CODE: CHASUS33 ACCOUNTNR: 544705690; FOR FURTHER CREDITO TO: ITAÚ UNIBANCO S.A. SWIFT CODE: ITAUBRSP AGENCY: 2923 ACCOUNT: 25065-4 IBAN CODE: BR29 6070 1190 0292 3000 0250 654C 1 BENEFICIARY: FUNDAÇÃO DE APOIO À UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO – FAPUNIFESP; FROM: FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO CNPJ: 07.437.996/0001-46 RUA DOUTOR DIOGO DE FARIA Nº 1087, 8º ANDAR, CONJUNTOS 801-802, 803-804, VILA CLEMENTINO, CEP 04037-003 – SÃO PAULO/SP - BRASIL, Correspondiente al pago de dos inscripciones para los docentes René López Camacho editor de Colombia Forestal y Héctor Flórez editor de revista Científica para participación en SciELO 25 Años, que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 25 al 29 de septiembre de 2023.

### 2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN}

Conforme al artículo 14º de la Resolución de Rectoría No. 004 de 2023, se delega en la Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC): "(...) la ordenación del gasto, la competencia contractual y el pago, siempre y cuando la cuantía contractual sea inferior o igual doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de los rubros del presupuesto de inversión, de conformidad con lo establecido en la clasificación del gasto, así: INVERSION DIRECTA 7875 Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital"

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene indexadas en SciELO Colombia cinco revistas científicas, y con base a celebración de los 25 años en la FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO se requiere la participación de dos editores en las actividades presenciales de SciELO que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 25 al 29 de septiembre de 2023; lo cual permitirá el intercambio de experiencias en la gestión editorial, establecer lazos de colaboración con editores de otras publicaciones científicas y tratar temas relacionados con la Ciencia Abierta y su impacto en la investigación. Además, los editores hacen parte del plan de fortalecimiento editorial de la convocatoria No 921 del año 2022 de Minciencias, el cual busca potencializar las capacidades de gestión editorial y la implementación de estrategias de marketing científico, con el fin de aumentar la visibilidad e incidencia en las áreas de conocimiento de cada una de las publicaciones que ellos editan.

Que por todo lo anterior, se hace necesario autorizar el trámite y pago por transferencia bancaria a nombre de FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO, para garantizar apoyo y continuidad a procesos académicos y de investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Conforme al artículo 18 de nuestro Estatuto de Contratación, Acuerdo Consejo Superior Universitario No.003 de 2015 se adelantará un proceso de contratación directa; igualmente el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, establece en el artículo 4 literal f, "Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares". El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones correspondiente **rubro de inversión** 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá **Fuente:** 1-100-1014-VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 producto **PROPRES:** O232020200885210 Servicios de Investigación; en la Meta 4. Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior Actividad 4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**TABLA 1. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PLAZO MAX. DE INICIO DE NUEVO CONTRATO
Transferencia Bancaria a nombre de la FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO Nit. No.7437996, Invoice No 1.10.1.117/117/WEB3152/029.2023 BANK CORRESPONDENT: ACCOUNTWITH: JPMORGANCHASE BANK, N.A SWIFT CODE: CHASUS33 ACCOUNTNR: 544705690; FOR FURTHER CREDITO TO: ITAÚ UNIBANCO S.A. SWIFT CODE: ITAUBRSP AGENCY: 2923 ACCOUNT: 25065-4 IBAN CODE: BR29 6070 1190 0292 3000 0250 654C 1 BENEFICIARY: FUNDAÇÃO DE APOIO À UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO – FAPUNIFESP; FROM: FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO CNPJ: 07.437.996/0001-46 RUA DOUTOR DIOGO DE FARIA Nº 1087, 8º ANDAR, CONJUNTOS 801-802, 803-804, VILA CLEMENTINO, CEP 04037-003 – SÃO PAULO/SP - BRASIL, Correspondiente al pago de dos inscripciones para los docentes René López Camacho editor de Colombia Forestal y Héctor Flórez editor de revista Científica para participación en SciELO 25 Años, que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 25 al 29 de septiembre de 2023.		X			

### 4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador

- 4.1.1. FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO no sostenga los precios pactados en la factura proforma.
- 4.1.2. No ejecución de la transferencia Bancaria de acuerdo con lo establecido en los parámetros iniciales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- 4.1.3. No cumplimiento de condiciones de transferencia definidas.
- 4.1.4. La mala calidad del servicio suministrado.
- 4.1.5. FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO no sostenga los precios pactados en la factura proforma.
- 4.1.6. Mala planeación financiera u operativa de la empresa u asociación seleccionada que produzca demoras o incumplimientos
- 4.1.7. No ejecución de la transferencia Bancaria de acuerdo con lo establecido en los parámetros iniciales.
- 4.1.8. El incumplimiento de lo establecido en el pago por transferencia bancaria.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles

- 4.2.1. Cambios representativos en la TRM al momento de la transferencia.
- 4.2.2. La variación de los precios al momento de realizar el pago mediante transferencia bancaria, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con el pago internacional.
- 4.2.3. Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- 4.2.4. Por no tener la documentación en orden.
- 4.2.5. Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que la transferencia a realizar

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- 4.3.1. El incumplimiento de sus obligaciones establecidas al momento de la transferencia.
- 4.3.2. Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente.
- 4.3.3. Cambiar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicación y consulta previa con el supervisor de la transferencia.
- 4.3.4. Falta de comunicación con el proveedor o asociación para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de transferencia pactados.

#### 4.4. Otros riesgos que se consideran

- 4.4.1. Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.
- 4.4.2. Demoras administrativas para efectuar el pago en el tiempo establecido acorde a la tasa representativa de la cual se solicita la transferencia.

### 5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO – ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso para el pago mediante transferencia bancaria a nombre de FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO para cubrir la participación de dos docentes de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas en el evento de celebración de los 25 años de SciELO

#### 5.1. ACTIVIDADES CIU-CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

- 5.1.1. (CODIGO CIU) 7490 -OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 5.2. ACTIVIDADES CON CODIGO CASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

5.2.1. **CÓDIGO UNSPSC 93121700** - ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

5.2.2. **CÓDIGO UNSPSC 55111500** - PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA

### I. ANALISIS DE LA OFERTA

Con base a la factura # INVOICE 1.10.1.117/117/WEB3152/029.2023 emitida por FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO se requiere realizar el pago mediante transferencia bancaria de lo descrito a continuación:



**TO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**CARRERA 7 – BOGOTA – COLOMBIA**

**FROM: FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO**  
**CNPJ: 07.437.996/0001-46**  
**RUA DOUTOR DIOGO DE FARIA Nº 1087, 8º ANDAR, CONJUNTOS 801-802,**  
**803-804, VILA CLEMENTINO, CEP 04037-003 – SÃO PAULO/SP - BRASIL**

## **INVOICE 1.10.1.117/117/WEB3152/029.2023**

**PROJECT - SCIELO - SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ONLINE**

Description: Payment referring to two registrations for participation in SciELO 25 Years

**TOTAL AMOUNT: US\$ 312.00**

### ANALISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 2. DE ANALISI DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD**

AÑO	NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR
-----	--------------	--------	-------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1	2021	TRANSFERENCIA RESOLUCIÓN	TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS (DOAJ) NIT. NO. 444.444.281; INVOICE NUMBER: L21027; CUSTOMER NUMBER: 10458; NAME OF BANK: ROYAL BANK OF SCOTLAND (RBS), EXETER BRANCH: BROADWALK HOUSE, SOUTHERNHAY WEST; EXETER EX1TZ, UNITED KINGDOM; ACCOUNT NUMBER: 11099915; SORT CODE: 16-19-25; IBAN-NUMBER: GB24RBOS16192511099915; SWIFT/BIC CODE: RBOSGB2L; ACCOUNT HOLDER: INFRASTRUCTURE SERVICES FOR OPEN ACCESS C.I.C.; DOAJ L21027 10458, PARA ADQUIRIR LA MEMBRESÍA ANUAL 2021	\$ 4.100.000
2	2019	TRANSFERENCIA BANCARIA	TRÁMITE Y PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS (DOAJ) NIT. NO. 444.444.281; INVOICE NUMBER: L20002; CUSTOMER NUMBER: 10458; NAME OF BANK: ROYAL BANK OF SCOTLAND (RBS), EXETER BRANCH: BROADWALK HOUSE, SOUTHERNHAY WEST; EXETER EX1TZ, UNITED KINGDOM; ACCOUNT NUMBER: 11099915; SORT CODE: 16-19-25; IBAN-NUMBER: GB24RBOS16192511099915; SWIFT/BIC CODE: RBOSGB2L; ACCOUNT HOLDER: INFRASTRUCTURE SERVICES FOR OPEN ACCESS C.I.C.; DOAJ 10458 L20002, PARA ADQUIRIR LA MEMBRESIA ANNUAL 2019	\$ 3.000.000
3	2019	TRANSFERENCIA BANCARIA	TRÁMITE Y PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNALS (DOAJ) NIT. NO. 444.444.281; INVOICE NUMBER L19003; CUSTOMER NUMBER: 10447; NAME OF BANK: ROYAL BANK OF SCOTLAND (RBS), EXETER BRANCH: BROADWALK HOUSE, SOUTHERNHAY WEST; EXETER EX1TZ, UNITED KINGDOM; ACCOUNT NUMBER: 11099915; SORT CODE: 16-19-25; IBAN-NUMBER: GB24RBOS16192511099915; SWIFT/BIC CODE: RBOSGB2L; ACCOUNT HOLDER: INFRASTRUCTURE SERVICES FOR OPEN ACCESS C.I.C.; DOAJ 10447 L19003, PARA ADQUIRIR LA MEMBRESIA ANNUAL 2018	\$ 2.151.154

**TABLA 3. ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	AÑO	NO. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD Y/O EMPRESA
1	2018	200-ESMIC-BASPC19-2018	LA SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO SCIELO CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"	\$ 4.926.600	BASPC Nº 19
2	2019	278-BASPC19-2019	CONTRATAR "EL SERVICIO DE CONVERSIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CIENTÍFICA "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" DESDE FORMATOS Word/PDF EN XML JATS Y MARCACIÓN EN LAS BASES DE DATOS SCIELO Y REDALY	\$ 7.854.000	BASPC Nº 19
3	2022	133-BASPC19-2022	SUSCRIPCIÓN DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA", AL SISTEMA OPEN JOURNAL SYSTEMS Y OPEN MONOGRAPH PRESS Y LA SUCRIPCION A SCIELO PARA LA VIGENCIA 2022	\$ 75.906.870	BASPC Nº 19

## II. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

SciELO - Scientific Electronic Library Online - es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal. Se desarrolla como una red, en dos campos<sup>1</sup>:

- Colecciones regionales (SciELO Brasil, SciELO Chile, SciELO Cuba, SciELO Colombia, etc.), que cuentan con sitios de operación regular en cada país e iniciativas en desarrollo.
- Áreas temáticas (SciELO Salud Pública)

SciELO Colombia es una biblioteca electrónica que cubre una colección selecta de revistas científicas colombianas de todas las áreas del conocimiento. SciELO Colombia cuenta con un Comité Consultivo Nacional, conformado por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas Colciencias, la Organización Panamericana de la Salud-Representación Colombia, la Universidad Nacional de Colombia y representantes de los Editores.

La biblioteca es parte de un proyecto que está siendo desarrollado por la FAPESP - Fundao de Amparo Pesquisa do Estado de So Paulo, en colaboración con BIREME - Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. El proyecto FAPESP/BIREME contempla el desarrollo de una metodología común para la preparación, almacenamiento, disseminación y evaluación de literatura científica en formato electrónico. A través del portal SciELO.org, que integra y provee acceso a la red de sitios SciELO, se puede realizar búsquedas en las colecciones de SciELO existentes en toda la red o en un país en particular. LACNIC es una organización sin fines de lucro responsable de la asignación y administración de los recursos numéricos de Internet (números IPv4, IPv6 y AS) en la región de América Latina y el Caribe. LACNIC juega un papel crucial en el avance del desarrollo de internet en la región, asegurando que la asignación de los recursos de internet se haga de manera justa, transparente y eficiente; está regido por un Directorio, una Comisión Fiscal, una Comisión Electoral y un Comité de Ética, los cuales trabajan en conjunto para asegurar que las actividades de LACNIC se realicen de manera responsable y ética.

SciELO Colombia busca mejorar la calidad y visibilidad de las publicaciones científicas colombianas y difundir la metodología SciELO para publicaciones electrónicas. Para tal efecto desarrolla un programa nacional de mejoramiento de las publicaciones seriadas y cursos de capacitación en la metodología SciELO.

El objetivo del sitio es implementar una biblioteca electrónica, que proporcione acceso completo a una colección de revistas, una colección de números de revistas individuales, así como al texto completo de los artículos. El acceso tanto a las revistas como a los artículos se puede realizar usando índices y formularios de búsqueda.

El sitio de SciELO Colombia es una parte del Proyecto FAPESP/BIREME siguiendo la aplicación de las metodologías que el proyecto está desarrollando. Para la implementación del sitio se cuenta con la cooperación de la Universidad Nacional de Colombia Instituto de Salud Pública, que aportan los recursos TICs.

La Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas tiene indexadas en SciELO Colombia cinco revistas científicas, la participación de dos editores en las actividades presenciales de los 25 años SciELO que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 25 al 29 de septiembre de 2023; permitirá el intercambio de experiencias en la gestión

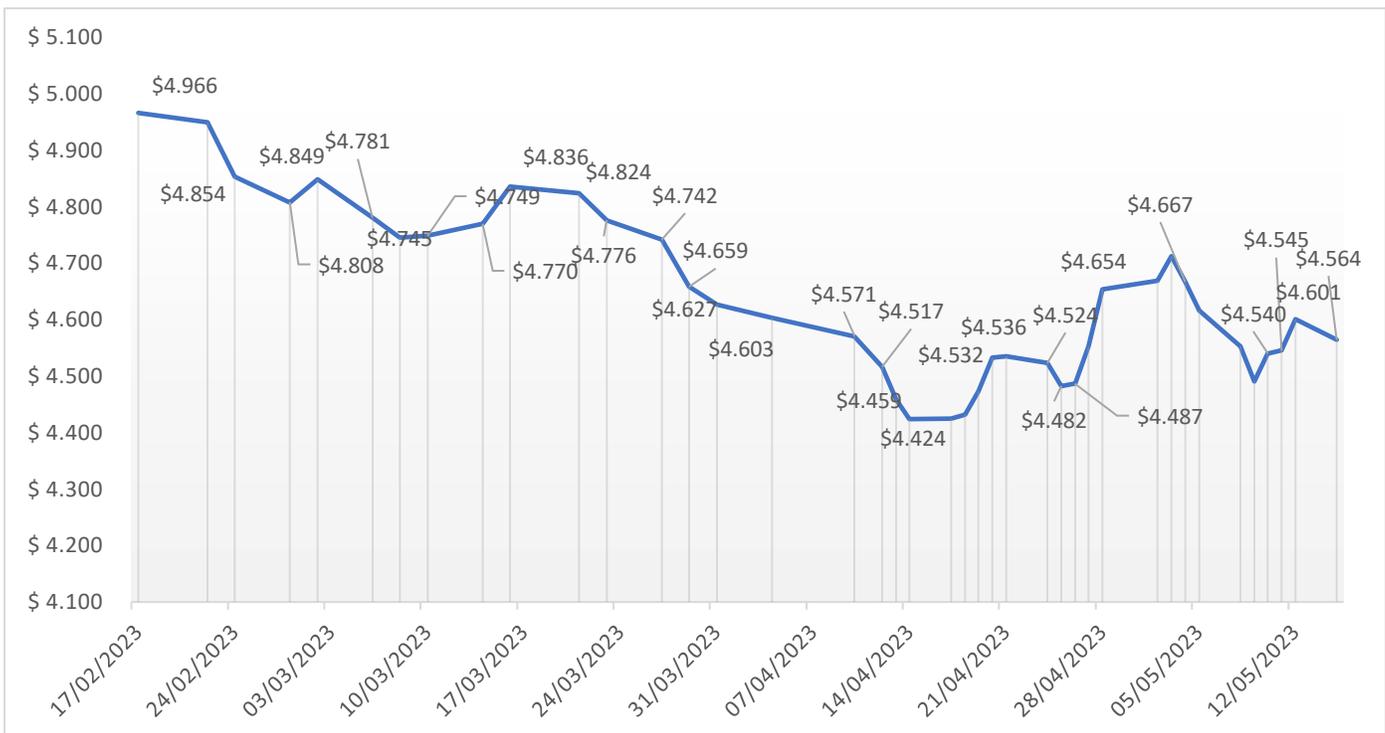
<sup>1</sup> <http://www.scielo.org.co/?lng=es>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

editorial, establecer lazos de colaboración con editores de otras publicaciones científicas y tratar temas relacionados con la Ciencia Abierta y su impacto en la investigación.

Además, los editores hacen parte del plan de fortalecimiento editorial de la convocatoria No 921 del año 2022 de Minciencias, el busca potencializar las capacidades de gestión editorial y la implementación de estrategias de marketing científico, con el fin de aumentar la visibilidad e incidencia en las áreas de conocimiento de cada una de las publicaciones que ellos editan.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO



### 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado

Teniendo en cuenta el histórico de la TRM y su tendencia con respecto a la tasa de cambio en dólares el valor de la transferencia se realizará por valor de \$ 2.000.000 de pesos M/cte en caso de ser menor el valor para el día de la transferencia se reversarán los saldos de la disponibilidad a la Universidad.

### 6.2. Valor establecido en el plan anual de adquisiciones

El Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones para la Actividad 4.2 Contratar servicios de apoyo Editorial de Revistas Científicas es de \$455.000.000 de Pesos M/cte; correspondiente al rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá Fuente: 1-100-1014-VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 producto PROPRES: O232020200885210 Servicios de Investigación; superior .

## 7. MARCO LEGAL

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b> <b>SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 7.1. Norma(s) General(es)

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

### 7.2. Normas(s) Especifica(s)

- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.".
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).
- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 014 de 2023, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Pago mediante transferencia Bancaria.

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Angela Parrado Rosselli  
**Cargo:** Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
**Teléfono:** 3239300 Ext: 1346  
**Correo electrónico:** Dirección-cidc@udistrital.edu.co  
**Contacto:** Daniel Fernando Piraquive  
**Teléfono del Contacto:** 3239300 Ext: 1346  
**Correo electrónico del contacto:** Revistas-cidc@udistrital.edu.co

## 10. TIPO DE OFERTAS

**TABLA 4. TIPO DE OFERTAS**

TIPO	DESCRIPCION	SELECCION
<b>TOTALES</b>	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>X</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<b>PARCIALES</b>	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
<b>POR SOLUCIONES INTEGRALES</b>	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
<b>POR PRECIOS UNITARIOS</b>	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
<b>OTRA</b>	Descríbala:	

## 11. PLAZO DEL CONTRATO

**TABLA 5. PLAZO DEL CONTRATO**

<b>El tiempo para realizar la actividad contratada:</b>	<b>Meses</b>	1	<b>Días</b>	
<b>El tiempo para liquidar el contrato:</b>	<b>Meses</b>		<b>Días</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>Meses</b>	1	<b>Días</b>	

## 12. VALOR Y FORMA DE PAGO

**TABLA 6. VALOR Y FORMA DE PAGO**

<b>FORMA DE PAGO DEL CONTRATO</b>	<b>SELECCION</b>
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
<b>Con anticipo económico: Pago mediante transferencia Bancaria</b>	<b>X</b>

## 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES

**TABLA 7. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES**

<b>GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES</b>	<b>SELECCION</b>
<b>Póliza de Cumplimiento</b>	
<b>Póliza de Calidad</b>	
<b>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</b>	
<b>Responsabilidad Civil frente a terceros</b>	

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles

Para el presente proceso no se requiere la expedición de pólizas teniendo en cuenta que es un pago mediante transferencia Bancaria.

## 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

**TABLA 8. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS**

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>SELECCION</b>
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje de experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	<b>Señale cuales:</b> Se realizará pago mediante transferencia Bancaria a nombre de FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO de acuerdo al invoice 1.10.1.117/117/WEB3152/029.2023	<b>X</b>

## 15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

**TABLA 9. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS**

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		SELECCION
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Especifica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

**TABLA 10. CAPACIDAD DE CONTRATACION**

CAPACIDAD DE CONTRATACION		VALOR
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	<b>SMMLV</b>	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	<b>SMMLV</b>	N/A

**TABLA 11. MARCAS**

MARCAS (marque con X en "Selección" la marca)	SELECCIÓN
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TECNICA

**TABLA 12. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS - FICHA TECNICA**

NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	1	Transferencia Bancaria a nombre de la FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO Nit. No.7437996, Invoice No 1.10.1.117/117/WEB3152/029.2023 BANK CORRESPONDENT: ACCOUNTWITH: JPMORGANCHASE BANK, N.A SWIFT CODE: CHASUS33 ACCOUNTNR: 544705690; FOR FURTHER CREDITO TO: ITAÚ UNIBANCO S.A. SWIFT CODE: ITAUBRSP AGENCY: 2923 ACCOUNT: 25065-4 IBAN CODE: BR29 6070 1190 0292 3000 0250 654C 1 BENEFICIARY: FUNDAÇÃO DE APOIO À UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO – FAPUNIFESP; FROM: FUNDAÇÃO DE APOIO A UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO CNPJ: 07.437.996/0001-46 RUA DOUTOR DIOGO DE FARIA Nº 1087, 8º ANDAR, CONJUNTOS 801-802, 803-804, VILA CLEMENTINO, CEP 04037-003 – SÃO PAULO/SP - BRASIL, Corresponsiente al pago de dos inscripciones para los docentes René López Camacho editor de Colombia Forestal y Héctor Flórez editor de revista Científica para participación en SciELO 25 Años, que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) del 25 al 29 de septiembre de 2023.

## 17. OTROS

*Angela Parrado Rosselli*

**ANGELA PARRADO ROSSELLI**

Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Julián Suarez García	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Mayo del 2023
	Daniel Fernando Piraquive	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Mayo del 2023
Revisó	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CPS Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Mayo del 2023
Aprobó	Angela Parrado Rosselli	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Mayo del 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.